

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Lunes 25 de Febrero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.529.

Ecos de Mallorca

300 soldados más

Al repasar la prensa de la tarde de ayer sufrimos una decepción. Creímos —y debía creerlo así todo el mundo— que habría llamado la atención de los periódicos, la cifra que se ha fijado para el contingente de hombres que esta provincia debe proporcionar al ejército. Como se ha demostrado, dicha cifra no guarda proporción alguna con las que se piden á las demás provincias ni está arreglada á la actual legislación.

Pero aun aparte de esto, que nos ha cogido este año de sorpresa y que constituye un caso excepcional, sufrimos en las islas perjuicios de carácter permanente á causa de la manera como en otras zonas se verifica el alistamiento de mozos sorteables y de la manera como se verifica aquí. Debemos reconocer que hasta ahora la Diputación provincial ha mirado este asunto con escrupulosa rigidez, fiscalizando minuciosamente los expedientes de exención ó exclusión ante los Ayuntamientos y resolviéndolos con un criterio estricto y severo. De manera que practicada esa minuciosa comprobación, se presenta como «sorteables» el número de mozos que en realidad lo son; es decir un número mucho más elevado (en proporción al número de habitantes y al número de mozos inscritos antes de la declaración de exenciones, que el que suele presentar la inmensa mayoría de provincias. Presentando éstas una masa menor de mozos sorteables y estando después el contingente que deben aprontar en proporción con el número de los sorteados, resulta que salen perjudicadas aquellas zonas de reclutamiento en las cuales se cumplen estrictamente las prescripciones de la ley y no se tiene la «manga ancha» que aplican otras Diputaciones, por ejemplo, la de Oviedo en donde tanto ha degenerado la raza de los descendientes de Pelayo, que todos los reclutas son cortos de talla. Y si en ninguna parte ha tomado proporciones tan escandalosas la ocultación, en muchas se cercena considerablemente ese tributo de sangre, en perjuicio directo de otras comarcas del territorio español. Se parte del sofisma de que haciéndose ahora el sorteo después de las exenciones, la exclusión de un mozo no perjudica á los demás. Tal pretexto tendrá apariencias de verdad dentro de la misma provincia, pero constituye un ultraje al sentido moral, en cuanto se endosa á las demás zonas lo que en cada una se merma ilegalmente.

Sobre esto, que es de siempre y de todos los años, se agregan ahora trescientos soldados más de los que aun dentro de aquellas desventajas no corresponden. Trescientos soldados suponen trescientas familias y trescientas familias, por término medio, mil dos-

cientos individuos que sufren perjuicios «directos», personales, reductibles á moneda. ¿A qué callará también esa numerosa porción perjudicada, con «su proverbial sensatez» y «sus morigeradas costumbres», reconocidas en todos los bandos gubernativos que se publican desde el siglo XV?

(«La Almudaina».)

La cuestión de Marruecos

Madrid 20.

Aunque con reservas, los periódicos dan estas noticias sobre el estado de la negociación; noticias que, por cierto, unas son vagas, y otras contradictorias.

De «El Imparcial»:

«1.º Pago de indemnización.

En esto, los moros, como suele decirse, se muestran generosos, estando dispuestos hasta á anticipar la fecha de los plazos en que debe verificarse el pago.

2.º Cuestión del establecimiento de un consulado español en Fez.

El gobierno español se resigna á no establecer dicho consulado hasta que no lo establezca otra potencia.

3.º Cumplimiento de la cláusula del tratado de Tetuán, ratificada en el de Marrakesh, sobre la obligación del Sultán de tener en los límites del campo de Melilla el número suficiente de askaris ó soldados regulares que hagan respetar los tratados.

Y 4.º Delimitación de la zona neutral. Este parece que es el punto que mayores dificultades ha suscitado.

Los representantes del Sultán pretendían que lo de la zona neutral se dejara para fecha indefinida.

A cambio de esta concesión, prometían conceder todo lo restante.»

De «El Liberal»:

«Ya hemos dicho que en todo lo que á la negociación se refiere estaban totalmente de acuerdo los Sres. Sagasta, Groizard, López Domínguez y Martínez Campos, á cuyas opiniones había asentido el Sr. Cánovas del Castillo.

Dijimos también que en el Consejo de anteanoche, los acuerdos se adoptaron por unanimidad.

Y eso es lo exacto: el Sr. López Domínguez no oculta que si es de una necesidad absoluta la demarcación de la zona neutral, porque así conviene al decoro y á los intereses de España, esa demarcación tiene que llevarse á cabo en condiciones que garanticen el éxito de la operación.

Los riffeños son opuestos á ella, y el Sultán necesita mantener su autoridad en el Riff, mandando fuerzas bastantes para imponerla.

Hay que dar tiempo, pues, á juicio de los negociadores, para que el emperador mande tropas al Riff, y en esto, todos los ministros opinan de igual manera.»

De «El Tiempo»:

«En casa del señor ministro de Estado se celebró ayer una conferencia entre los Sres. Groizard, Martínez Campos y Sidi-Brisha, que parece será la última de las que tengan sobre la misión que á Madrid ha traído la embajada del Sultán.

Se aseguraba anoche que sólo faltaban por ultimar algunos detalles, en lo que se refiere á la delimitación de la zona neutral, que deben haber quedado resueltos en esta conferencia.

En concreto puede decirse:

1.º Que en el plazo de la indemnización, el gobierno mantiene la cifra, sin que en los plazos haya hecho mucho incapié el embajador.

2.º Se concede un año de prórroga al Sultán para la delimitación de la zona neutral de Melilla, comprometiéndose el emperador á garantizarnos la pacífica posesión de aquella plaza con fuerzas regulares de aquel país.»

Ahora habrá que dejar que el esclarecimiento de los hechos—cuando sea oportuno—confirme ó rectifique las precedentes noticias

Inundación en Murcia

La prensa de aquella capital, da cuenta de los destrozos que ha causado la última inundación, y de la que nuestro corresponsal telegráfico nos dió algunos detalles.

En las primeras horas de la madrugada del viernes empezó á confirmarse la tristísima noticia de que el río Segura se había desbordado con caudal de agua tan extraordinario, que causó una inundación de consecuencias desastrosas y de daños incalculables.

Hoy están de luto todos los pueblos ribereños del Segura; por las noticias que vamos recibiendo se trata de una verdadera catástrofe para las provincias de Murcia y de Alicante.

Una tormenta furiosa descargó el día anterior á la inundación en la cuenca alta del Segura, alcanzando sus efectos á las vertientes del Guadalquivir.

La lluvia fué torrencial; el cauce del Segura por aquellos parajes, alcanzó la enorme altura de doce metros sobre su nivel ordinario, desbordándose furiosamente.

Siguiendo las aguas su curso natural, penetraron en la mañana del viernes en la provincia de Murcia, originando el gran desastre que lamentamos.

No fué posible conocerlo en los primeros momentos, con todos sus detalles; pero hay los datos suficientes para deplorar una desgracia extraordinaria.

En la capital

La alarma en la capital fué grande toda la noche, especialmente en el barrio de San Benito.

Cerca de la una se retiraron del Ayuntamiento el alcalde, varios concejales y los empleados, quedando una

guardia de agentes municipales y trabajadores para prestar auxilios donde fueran necesarios.

A las dos de la madrugada hubo que acudir á tapar las salidas de las alcantarillas que vierten al río, pues la crecida aumentó tanto que se creía que las aguas penetraban por ese sitio en la población.

También se colocó el tablacho que se acostumbraba á poner entre el malecón y la pared del molino de S. Francisco.

Las aguas inundaron todos los molinos de la ciudad, causando enormes perjuicios.

Ambas márgenes del río, antes de llegar á dichos molinos rompieron, inundando muchas tahullas en el partido de la Alboleja y en el de San Benito y llevándose moreras y otros árboles.

El molino llamado de las veinticuatro piedras, así como la fábrica de harinas «La Cármen», fueron inundados, sufriendo grandes perjuicios.

En un almacén del citado molino, perteneciente á las piedras llamadas «Las Provincias» que está situado á bastante altura del cauce del río, penetraron las aguas estropeando como unas 400 arrobas de pimiento molido que estaba allí depositado.

En «La Cármen» se encontraron dos trabajadores aislados, á quienes se les hubo de echar la comida desde el terrado de una casa próxima, con una cuerda.

El Soto de la cárcel también fué invadido por las aguas, perdiendo el labrador de dichas tierras, los aperos de labranza, todo su ajuar y hasta su jornal del pasado mes. Las barracas situadas en dicho Soto también fueron destruidas por la inundación.

En la calle del Conde del Valle, en el barrio de San Benito, se inundaron con más de media vara de agua algunas casas, una posada de dicha calle y hasta unas cuarenta casas más del camino de Beniajan y calle citada.

El Soto donde se celebra el mercado de animales los juéves, quedó convertido en río, amenazando ruina todas las casas situadas en el mismo.

Un molino llamado del Marqués fué arrasado totalmente, no viéndose nada de él por encima de las aguas que le cubrían. Solo se pudo salvar de la inundación una cubierta de madera de la cuadra del citado molino y la barca que estaba fuertemente amarrada.

En el camino de Beniajan se inundó en tres ó cuatro trozos de mas de cien metros y en otros trozos las aguas también los destruyeron.

Podía calcularse en 200 metros cúbicos por segundo, el agua que pasaba á las primeras horas de la mañana por los ojos del puente.

Tuvo que ser reforzada á toda prisa la mota de la acequia del Almohajar que amenazaba romper é inundar la calle de Cartagena.

En la huerta

Se inundaron varios partidos de huerta de la capital; pero los que estaban bajo las aguas por completo, eran los del Real, Alquerías y parte de Santomera, Puente de Tocinos y Llano de Brujas.

El río rompió por varios puntos; por los trenques de D. Payo y de Pinohermoso.

Desde la bajada del Esparragal en la carretera y sitio denominado Cuesta del Ciego, se veía la huerta hecha un mar.

Las aguas subieron desde el río hasta los terrenos del Campillo, midiendo la corriente una legua de anchura.

Por la noche se inició en aquel paraje la inundación, y gracias al tradicional aviso de las caracolas y á los servicios de la Guardia civil, no hubo que lamentar desgracias personales, pero muchas viviendas cayeron en tierra, perdiéndose por completo los frutos de la agricultura. Muy pocos ajuares pudieron salvarse.

Se refugió mucha gente en el Esparragal y Santomera; en dicho partido, rompió el río por el trenque llamado de Baltasar. La laguna formada era inmensa.

En Beniel se cree que hay bastante peligro.

Las pérdidas son de mucha entidad; multitud de labradores arruinados, sin hogar y sin pan.

En el queblo de Calasparra se han perdido los sembrados; las tierras han quedado enarenadas y en algunos terrenos se han hecho barrancos.

El desastre reviste mucha importancia.

Más detalles

En Cieza, las aguas han alcanzado una altura nunca vista en este siglo.

Toda la vega está arrasada; los perjuicios son inmensos.

Se han perdido por completo, tres mil tahullas de hortalizas tempranas.

Enlagnados los pagos del Fatago, Algar y Brugilla.

Las arboledas destruidas y los terrenos enarenados.

Los abonos preparados para las tierras, se han perdido.

Las obras de la ribera destruidas.

El pánico es indescriptible.

No han ocurrido desgracias personales. Gracias al auxilio de las autoridades se han salvado tres individuos que estaban en inminente peligro.

La miseria amenaza á multitud de labradores que han quedado arruinados.

En muchos años no podrá reparar la vega de Cieza esta inmensa desgracia.

Por efecto de la alteración de los terrenos, quedarán muchas tierras sin poder gozar del regadío.

Multitud de labradores se refugian en Cieza.

Empiezan á decender las aguas.

En Orihuela las aguas alcanzaron 4 metros 20 centímetros sobre su nivel ordinario del río Segura.

Inundada la huerta. La inundación llegó hasta la Puerta de Murcia.

La ciudad quedó inundada.

Se temían grandes desastres en los pueblos bajos, hasta Guardamar.

Las pérdidas son incalculables.

En todos los demás pueblos de la ribera del Segura, los desastres han sido tan enormes, como en Cieza y Calasparra.

Se ignoran más detalles, pero deben considerarse perdidas las tierras de Soto, que son cabalmente las que están plantadas de naranjos y frutales.

Agitación en Melilla

Mientras en Madrid continúan las negociaciones entre nuestro ministro de Estado y el embajador marroquí, sin haber aún vislumbres de que las cosas terminen como deben terminar, en Melilla suceden cosas que deberían preocupar al Gobierno tanto como las exigencias de Sidi Brisha.

Entre las kábilas del campo frontero ha habido bastante agitación, producida, según se dice, por haber el célebre Alí el Rubio propalado la noticia de que España se proponía construir un fuerte en el Monte Cónico, frente á la huerta y casa de Mari Guari.

La excitación llegó hasta el punto de que los riffeños de la kábila de Benisicar empezaron á construir trincheras frente á Cabrerizas Altas y Rostro Gordo, y muy cerca de los límites.

Para explicar esto se decía en la plaza que necesitándose aprovechar el agua potable que hay próximo al fuerte de Sidi-Guariax, existía, en efecto, el propósito de construir otra nueva fortaleza, y que concedores los riffeños de tal intento, habían decidido oponerse á él.

Al ver los jefes de los fuertes avanzados que los moros hacían trabajos de atrincheramientos cerca de los límites, dieron parte de lo que ocurría al general, quien inmediatamente ordenó al capitán de Estado Mayor señor Gamúndez, que acompañado del intérprete señor Marin, fuera á ver al príncipe Muley Araaf para pedirle que manifestara terminantemente cuál era la causa de la excitación que había en el campo de Benisicar y cuál el objeto de las trincheras contruidas por los moros.

Muley Araaf, después de haber oído las explicaciones pedidas en nombre del general, contestó diciendo que él respondía de la paz, y que la excitación que se observaba en el campo de Benisicar era obra de unos cuantos revoltosos á quienes castigaría con severidad, porque para ello cree contar con el apoyo de la mayoría de los moros influyentes.

Además de esto prometió que las trincheras serían destruidas en el plazo de veinticuatro horas, y terminó haciendo protestas de la sincera amistad que tanto el Sultán Muley Abd-el-Azis como él profesan á España.

Muley Araaf cumplió noblemente su palabra.

Al siguiente día un numeroso grupo compuesto de los principales jefes de las kábilas presenciaron la destrucción de las trincheras.

Con este motivo se elogia el triunfo moral obtenido por Muley Araaf que rodeado de kábilas hostiles á España, ha sabido cortar hábil y rápidamente un grave conflicto que de otro modo hubiera podido adquirir grandes proporciones.

El general Navarro, acompañado de su estado mayor, ha recorrido estos últimos días los límites, y según parece, toda la brigada ha estado de instrucción.

En la plaza se había generalizado la

idea de que, en efecto, se iba á construir un nuevo fuerte y que se daba por segura la llegada de los regimientos de Borbon y Extremadura.

El reparto del millón

La cantidad votada por las Cortes para auxiliar á la clase jornalera se distribuirá en la forma siguiente:

Por de pronto se distibuyen 860.000 pesetas entre las siguientes provincias: Alicante, 100.000; Almería 10.000; Badajoz, 10.000; Cádiz, 20.000; Córdoba, 20.000; Coruña, 12.000; Gerona, 5.000; Granada, 90.000; Jaén, 40.000; Leon, 40.000; Lérida, 40.000; Logroño, 15.000; Lugo, 3.000; Málaga, 80.000; Murcia, 100 mil; Oviedo, 30.000; Palencia, 10.000; Santander, 65.000; Sevilla, 90.000; Valencia, 25.000; Valladolid, 25.000; Zamora, 30.000.

Faltan por remitir los datos pedidos á las provincias de Soria, Avila, Ciudad Real y alguna otra.

Se reservan 140.000 pesetas para atender omisiones y rectificar al mismo tiempo cualquier error.

Estas cantidades se remiten á juntas que se constituirán en las capitales, debiendo destinarse inmediatamente á obras útiles á la agricultura, remediándose con ellas destrozos del temporal y sirviendo á la vez para dar pronta ocupación al mayor número de jornaleros sin trabajo.

La «Gaceta» de ayer publica además del reparto, los nombramientos de las juntas provinciales que habrán de hacer la distribución.

Gacetilla**QUADRADO**

Acabo de recibir, desconociendo á quién debo la atención, *El Católico Balear*, en el cual he leído el efecto penoso, hasta la protesta razonada, producido, en Mallorca principalmente, por la desacertada jubilación de D. José M.^a Quadrado... por viejo.

El tiempo no respeta á las notabilidades y las glorias humanas... y el escalafón tampoco. Quadrado es una gloria balearica y española, digna de todos los honores y respetos; y no ha merecido el honor de ser respetado por la oficina.

A los muertos se les entierra; y á los ancianos se les da la jubilación, que es una especie de entierro... civil... «Vengo á declararle á V. viejo, y á jubilarle porque aun no ha muerto V.»

Comprendo y respeto que la Ley y la edad sean inflexibles; pero, señores, ¿envejece la ciencia?... A Quadrado, al genio balear, á la ciencia histórica, no pueden jubilarle ni la edad ni una ley humana; y si sólo la muerte. Refiérese de un pueblo, esencialmente guerrero y accidentalmente bárbaro, que condenaba á ella á los débiles y á los ancianos que no podían soportar el peso de las armas; pero ¿creen ustedes que ese pueblo hubiese *jubilado* á Platon ó á Aristóteles?... O es que nuestro pueblo es esencialmente bárbaro y accidentalmente cuerdo?

Como jefe del Archivo histórico de Mallorca, Quadrado es intangible; no es pues de extrañar que el anatema popular haya sido fulminante contra quien, *suadente diabolo*, ha aplicado el reglamento. Cuya es toda la culpa, dirán los cándidos. No es exacto: para

aplicarlo han sido necesarias la solidez y plenitud de un cerebro oficinesco, y la vacuidad de un estómago fusionista... aspirante á digerir pergaminos y cartapacios.

No se trata de una hazaña política; no es esto: es algo peor. La política, con ser tan desalmada, no se hubiese atrevido con Quadrado. Se trata de una hazaña de ese complicado mecanismo administrativo que nos hace felices sin apercibirnos y sin merecerlo, y que sabe repartir nóminas, tajos y mandobles... y sartenazos, como el que nos ocupa; porque, aun soponiendo que á Quadrado le dejen en activo, lo que es la tizna del bochorno nadie se la quita... Ese «¡V. está de más aquí!» no se le borrará nunca.

Y prueba de que no se trata de una charranada política es la circunstancia de ser ministro el Sr. Maura, paisano y gran admirador (¿no es así, Sr. Maura?) del Sr. Quadrado.

Pero en la dirección tal ó cual llevará la voz cantante alguno de estos sabios que mantenemos, que así sabrá que existan las Baleares, como que Quadrado no sea un personaje prehistórico; alguno de éstos como aquél otro que á un mí maestro y amigo, hoy difunto, le dijo: «las Baleares, las Baleares... ¿están mucho más allá de las Canarias?»

Consuélese el señor Quadrado: para que conozca cuánto es respetado y estimado, el reglamento y la edad le han jugado esta barrabasada incalificable que, ciertamente, aunque será un *Reuerdo*, no será una *Belleza de España*. Pero el sentimiento popular sabrá protestar contra los estragos del tiempo y las deficiencias del reglamento que han herido al sabio para abrogarse parte de su inmortalidad.

Menorca y la buena prensa menorquina unen su protesta á las de Mallorca y de su prensa: Quadrado es menorquín; y sabrá sobrellevar el desaire con la entereza de su alma eminentemente cristiana y balearica.

FRANCISCO.

Tenemos la satisfacción de poder consignar que se han recibido de Barcelona telegramas tranquilizadores respecto de una importante casa de la Habana muy relacionada con el comercio de esta ciudad, respecto de cuyo estado financiero habían circulado estos días alarmantes rumores.

Más vale así.

En la tarde del sábado fondearon en este puerto, de arribada, los vapores yachts ingleses «Ulba» de 175 toneladas, su capitán Mr. Henry Brom, con 18 tripulantes y 4 pasajeros, procedente de Niza; y «Lady Mairrz» de 103 toneladas, su capitán Mr. H. Ibohuen con 16 tripulantes y 5 pasajeros, procedente de Argel.

Ayer se verificó en la iglesia parroquial de San Francisco el enlace del capitán de artillería D. Juan Ortiz Egea con la bella señorita D.^a Dolores Font y Mercadal.

Los recién casados pasarán los primeros días de matrimonio en el predio Alcaufar.

Les deseamos todo género de felicidades.

Hemos recibido un ejemplar de un opúsculo titulado «La Justicia y Don Venancio Gonzales», escrito por Don

Joaquin Gonzalez Fiori sobre el extinguido Monte de Piedad ó Pósito Pío, fundado en Lillo en 1756

En dicho trabajo se exponen detalladamente los trámites que se han seguido y las sentencias dictadas en dicho asunto, formando un estudio jurídico de no escaso mérito.

Para que los cajistas puedan disfrutar el día de mañana de las diversiones propias del Carnaval, dejaremos de publicar nuestro número.

El veterinario inspector del Madero mandó ayer inutilizar un cerdo, que fué enterrado á presencia de un agente de la autoridad, por contener enfermedad interna.

Telegrama de «La Menorquina»: «Barcelona 25.—10'15 m.—«Ciudad de Mahon» llegado felizmente siete mañana.—Seguí.»

Copiamos en los periódicos de Palma: «No sabemos si atribuirlo á los expendedores ó al gremio de fabricantes de fósforos, cuyo monopolio se le concedió por el Estado, lo cierto es que lejos de cumplirse lo prescrito en las bases del arrendamiento, se están abusivamente mermando de modo notable el número de cerillas á que obliga el contrato, en perjuicio de los intereses de los consumidores.

Suplicamos pues al señor delegado de Hacienda, se sirva adoptar las medidas que su buen criterio le sugiera para dejar garantidos los intereses del público.»

Ha sido aprobado por S. M. la Reina el proyecto de reconstrucción de los muros del escarpado del Palacio-Gobierno militar de la plaza de Mahon, remitido por este Capitan General al Ministerio de la Guerra, con fecha 30 del pasado Enero, habiéndose dispuesto que su presupuesto, importante diez y siete mil seiscientas pesetas, sea cargo á la dotación ordinaria del material de Ingenieros en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecuten las obras.

Ha sido destinado á la isla de Cuba el primer teniente del Regimiento de Infantería regional de Baleares número 2, D. Juan Vadell Galmés.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. José Molero; José Torras; Vicente Vidal; Josefina Salvá; Magdalena Riudavets; Vicente Bonet; Mateo Bannasar; Alberto Lluch; José Leon.—Total, 9.

Idem id. en el vapor-correo «Comercio»:

D. Juan Moncada; Un oficial, señora y un niño; Alberto G. Villar; B. Barceló; M. Bester y un niño; Carlos Sagrillas; G. Aguiló y señora; P. Soler y 2 mas; 9 individuos de tropa y 3 niños; Miguel Thomás; Antonia Canals; Miguel Fuster.—Total 24.

Idem salidos para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Guillermo Ramis; Onofre Lladó; Pedro Orondrell; Miguel Roca; Juan Queglas; Felipe Ballester; Antonio Abrinis; Manuel Cucarella; José Roca; Juan Compañy; F. Clufé; José Coma; Mateo Mesquida; José Crispi; Gabriel Servera; Jaime Sancho; Bartolomé Barceló; Bartolomé Martorell; Pedro Sancho; Miguel Fevut; M. Pons é hijo; Gabriel Capó; Manuel Campins; Bárbara Bauzá; Pascual Parda.—Total, 26.

PARA BARCELONA
D. Manuel Cantos; Juan Vila; Juan Catalá; Gaspar Esternan; Bartolomé Piris; Juan Astol; Francisco Tutzó.—Total, 7.

Administracion - Depositaria de Hacienda de Mahon.

Por orden de la Direccion del Tesoro, el día 28 del actual, esta Administracion-Depositaria admitirá las redenciones que se presenten hasta las 5 de la tarde de dicho día.

Mahon 25 Febrero 1895.—José J. Sancho.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Enero último, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Pesetas
Existencia del mes anterior,	2.308'37
Recaudacion ordinaria,	520'70
Donativo de una persona caritativa,	10'50
Valor de una cuartera cuatro y medio almudes trigo, recibido de don Gabriel Seguí y Oliver, en virtud de testamento de su bisabuelo don Lorenzo Poly,	15'25
Subvencion de la Junta Municipal de Beneficencia,	999'44
Total,	3.854'26
Data	
Entregado á los representantes de los distr. 1.º, 3.º y 7.º	20'00
Haber del recaudador,	35'00
Importe de los socorros en especies, suministrados á los pobres,	1.623'94
Total,	1.678'94
Resúmen	
Importa el cargo,	3.854'26
Idem la data,	1.678'94
Existencia para Febrero,	2.175'32

Sócios suscriptores, 359, que importan pesetas 454'62.—Mahon 24 Febrero de 1895.—El Secretario accidental, Federico Teixidor.

Calendario

Santo de hoy.—S. Cesareo méd. y la beata Julia de Certaldo virgen agustina.

Santo de mañana.—S. Alejandro y Leandro obispos.

Cultos

Concepcionistas, continúan las solemnes Cuarenta-Horas que los asociados á la Guardia de Honor dedican al sacratísimo Corazon de Jesús en reparacion y desagravio de las muchas ofensas de que es victima en el Misterio de su Amor; se descubre S. D. M. á las seis con Estacion mayor y Misa rezada; á las 10 Misa mayor solemne y por la tarde los Divinos Oficios ejercicio y visita al Sagrado Corazon con sermon moral por el Rvdo. P. Carlos Ferris de la Compañía de Jesús, y reserva á las 7. Mañana martes terminan por la noche dichas Cuarenta Horas con procesion claustral, Bendicion y Reserva.

En Sta. Maria, continúa la exposicion del Señor en la Misa Mayor y Visperas, á fin de desagraviar el Señor de los ultrages de que es victima.

Miércoles, en las parroquias del Carmen y S. Francisco se bendecirá la memorable ceniza á las 7 y media y luego se dirá la Misa mayor. En Sta. Maria se verificarán dichos actos á las diez con sermon que dirá el citado Sr. Ferris de la C. de J.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon	
Barcelona 23—1'20 t.	
4 por ciento Interior.	74'95
4 por ciento Exterior.	83'95
4 por ciento Amortizable.	83'04
Billetes Hip. de Cuba 1886.	109'80
Id. id. id. 1890.	100'40
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	24'60
Ferro-carril del Norte.	25'80
Id. de Orense.	8'80

Ferro carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	52'75
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'92
Id. de Almansa.	52'50
Obligaciones de Transatlantica.	84'25
Impuesto del Casino Mercantil	
Interior.	12 rs. va. paga alcista.
Exterior.	14 " " "

Movimiento del Puerto

Entrados el 24

De Niza vapor yacht inglés Uha capitán Mr. Henry Brown con 18 trip. y 4 pasajeros.

De Argel vapor yacht inglés Ladye Maisrz capitán Mr. H. Ibonhrica con 16 trip. y 5 psageros.

De Palma vapor-correo Comercio capitán D. Bernardo Seguí con 18 trip. 24 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Palma vapor Nuevo-Mahonés capitán D. Tito Ginart con 19 trip. 9 pasajeros y efectos.

Despachados el 24

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Ciudad de Mahon cap. D. B. Seguí con 21 trip. efectos y la correspondencia.

El 25.—Para Barcelona vapor Nuevo-Mahonés cap. D. Tito Ginart con 19 tripulantes y efectos.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—Los mozos del reemplazo de 1894 que á continuacion se expresan deben presentarse en la capital de la provincia el día 6 de Marzo próximo para incorporarse al cuerpo á que han sido destinados, segun me participa el Jefe de la Zona de Reclutamiento de Baleares.

En su consecuencia he dispuesto que se presenten en estas Casas Consistoriales el día 5 de dicho mes á las nueve de la mañana para el efecto expresado.

Núm. del sorteo	Nombre
462	Francisco Anglada Camps.
392	Juan Bonet Torres.
618	Nicolás Borrás Cardona.
1228	Julio Cabello Ferrer.
344	Bernardo Capó Olives.
859	Antonio Cardona Pons.
561	Antonio Carreras Forteza.
614	Antonio Carreras Olives.
1132	Cristóbal Carreras Riudavets.
336	Gabriel Carreras Pons.
495	Juan Carreras Vidal.
990	Pedro Carreras Salord.
1126	Antonio Catchot Taltavull.
535	Juan Coll Orfila.
1316	Juan Gonzalez Enrich.
1060	Juan Goñalons Olives.
873	Miguel Ibañez Gimenez.
742	Pedro Jordi Sintes.
214	Poncio Jover Pelegri.
1291	Mariano Lagroba Pros.
1380	Arturo Llòpis Creus.
1259	Gabriel Olives Sintes.
176	Juan Orfila Orfila.
882	José Pascuchi Quintana.
389	Antonio Pons Carreras.
549	Antonto Pons Lapena.
290	Francisco Pons Carreras.
796	Gabriel Pons Mercadal.
1127	Gabriel Pons Sintes.
456	Jaime Pons Olives.
899	José Pons Enrich.
517	José Pons Portella.
235	Juan Pons Vincent.
321	Miguel Pons Hernandez.
1043	Miguel Pons Olives.
268	Poncio Pons Goñalons.
1048	Rafael Pons Rotger.
526	Sebastian Pons Morlá.
281	Vicente Pons Vidal.
889	Francisco Puigalí Bisbal.
1152	Jorge Petrus Rubió.
266	Bartolomé Riudavets Vallori.
192	Bartolomé Sans Canet.
1321	Benito Seguí Orfila.
313	Juan Seguí Taltavull.
909	Bartolomé Sintes Cardona.

388	Francisco Sintes Coll.
229	Francisco Sintes Orfila.
1208	Gabriel Sintes Mercadal.
455	Juan Sintes Ameller.
461	Martin Sintes Vives.
995	Miguel Sintes Bagur.
264	Pedro Sintes Sintes.
1246	Rafael Trinidad Vidal.
383	Miguel Tuduri Carreras.
964	José Tutzó Taltavull.
1407	Antonio Vidal Anglada.
1389	Bartolomé Villalonga Anglada.
1095	Lorenzo Pons Marqués.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 25 de Febrero de 1895.—El Alcalde, S. Vincent.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 22 Febrero.—1 buey, 194 kilos, Palma; 1 id., 312, Bintaufa; 1 vaca, 169, estancia de don Damian Moysi; 1 ternero, 306, Son Febiol (Alayor); 3 carneros, 30, Carbonell (Mercadal); 1 id., 27, Algendar de Antonio; 2 id., 30, Luis Carretero; 1 id., 29, Binicalaf; 4 cabras, 32, Binisermeña, y 6 cerdos, 193.

Día 23.—1 buey, 204 kilos, Antonio Vacarises (San Cristóbal); 1 vaca, 158, Juan Caules (Alayor); 1 ternero, 68, Ne Xenxa; 1 id., 147, estancia Camp Real (Alayor); 1 id., 106, Llumena Nou (id.); 1 id., 211, Turelló Amagat; 2 carneros, 22, Addaya (Mercadal); 1 id., 24, Luis Carretero; 3 id., 39, Son Tema (Mercadal); 1 id., 26, Juan Moll (San Cristóbal), y 17 cerdos, 563.

Día 24.—1 ternero, 259 kilos, Teletí de Alberto; 1 ternera, 107, noria d'en Pulit, y 2 cerdos, 56.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 24.—2 madrug.

Para la Comision que ha de examinar la cuestion relativa á la escuadra, el Congreso ha designado á los señores Cánovas, Azcárate, Moret, Gamazo, Eguillor y Silvela, quedando así constituida.

Madrid 25.—9 m.

En las condiciones estipuladas entre España y Marruecos se establece que la demarcacion de la zona neutral del campo de Melilla se aplaza hasta el mes de Noviembre, y que el Sultán enviará antes á dicho territorio cuatrocientos askaris.

En cuanto á la indemnizacion se ha convenido en que se hará efectiva en cuatro meses; beneficiándose un siete por ciento.

TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA DIRIGIDA POR LOS SRES. RUMÍA Y VILLALONGA

Funcion para hoy lunes

La zarzuela en tres actos,

El Juramento

Mañana martes

Tercera representacion de la zarzuela en dos actos,

CADIZ

La divertida zarzuela en un acto

Un músich de Regiment

A las ocho en punto.

Precios los anunciados.

Nota.—Para hoy y mañana, media hora después de finalizada la funcion, grandes bailes de máscaras en el salon de este Teatro.—La Empresa.

Imp. de M. Parpal.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA PALMA

Saldrá el próximo JUEVES 28 del actual á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros.

Despacho: INFANTA, 24.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES AHORROS Y PRÉSTAMOS

PARA LAS

QUINTAS

Director Gerente: D. Proto Pujol

Establecido en Barcelona, S. Honorato 1

Hechas las redenciones á metalico de los mozos suscritos á este acreditado Montepío se avisa que pueden pasar por ésta Comisión (Cos de Gracia 139) para recoger las respectivas cartas de pago.

Mahon 23 Febrero 1895.—El Comisionado, Pedro Taltavull.

CONFITES para máscaras

Desde el módico precio de 50 céntimos de peseta la libra hasta 1'50 la libra de 400 gramos se encontrarán en la

CONFITERIA LA PALMA

Tambien se encuentran toda clase de conservas y almendra molida y preparada para rellenos «crespells» á precios módicos

Subasta

El día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, dos casas situadas en esta Ciudad, y son:

Una, calle del Sol núm. 16 bajo el tipo de 3 000 pesetas.

Otra calle de Anuncivay núm. 23, bajo el tipo de 12.500 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGAU Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.
 Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.
 Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.
 Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.
 NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Libretas de alquiler
 Listas de embarque
 Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio

De venta en la imp. de Parpal.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,918.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arroyaleta, 3 MAHON

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegacion é Industria.—BARCELONA.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE DE

KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 28. BARCELONA.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

DINERO

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el Cambio Mahonés 8, INFANTA, 8

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa de la plaza de S. Roque, núm. 9, (esquina). Informes, Villa Carlos calle de la Iglesia núm. 52.

Para vender

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Constitucion. Informes en la misma.

Para vender

Lo está la en el pueblo de Villa Carlos la casa de la calle de Stuart número 59. Para informes, en Mahon calle de Gracia número 1.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, número 141. Para informes, dirigirse calle de Cifuentes, núm. 149, tienda de comestibles (esquina).

En venta

Lo está una mitad del panteon de galería núm. 35 del salon antiguo del Cementerio Católico de esta ciudad. Informarán, calle de San Roque, número 23.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está con muebles el piso de la calle de S. Fernando, núm. 28, (esquina con la del Comercio). Para informes en la misma

Para alquilar

Los bajos de la casa número 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.

Nodriza

Hay una de 26 años de edad, que desea encontrar criatura para amamantar Leche de veinte y un dias, Vive calle del Castillo número 183.

Avisos

Se venden dos casas en la calle de la Plana números 44 y 46 juntas ó separadamente.

Se darán 7.500 pesetas al 5 por ciento sobre primera hipoteca.

Sobre primera hipoteca se tomarán unas 15.000 pesetas al 5 por ciento.

Informará Andrés Escudero, plaza del Príncipe número 3 A.

VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ALBIS

33, BASTION, 33.